TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. José A. Jiménez Villoslada.

VOCALES:

- D. Emilio Herrera Cardenete
- D. Juan Diego Guerrero Villalba
- D. Ángel Vallecillo Capilla
- D. Jorge Martínez Chapa
- D. Juan Domingo Santos
- D.ª Belén Noguerol Abián

SECRETARIA:

D.a Inmaculada Merchán Mesa

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Antonio Cabo Tuero

VOCALES:

- D. Rafael Reinoso Bellido
- D. José Antonio Fernández Ruiz
- D.a M.a Dolores Lara Morón
- D.ª Elena Mengual Pintos
- D. Eduardo Ganzo Pérez
- D.ª Noelia Jodar Criado

SECRETARIO:

D. Arturo Jiménez Cano

El comienzo de la fase de oposición, fecha , lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 21 de noviembre de 2014, El Secretario Técnico de AA.PP., P.A. El Seccretario Gral., José A. Jiménez Villoslada